



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

#### **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/128/2022

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- Análisis y valoración de las documentales presentadas por el titular de la Dirección de de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, mediante oficio DOOTSM/UACyT/5923/2022.
- 5. Discusión y aprobación de la clasificación de la información en versión pública de las documentales presentadas por la Dirección Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a través del cual envía "22 Contratos de Obra Pública, correspondientes al Tercer Trimestre de 2022".
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura de la sesión.

## Desahogo del orden del día

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, M.A. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.

2.- Instalación de la sesión. - Siendo las dieciocho horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia: ------

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx





2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



- 4.- Análisis y valoración de las documentales presentadas por el titular de la Dirección de de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, mediante oficio DOOTSM/UACyT/5923/2022.- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por la titular de la dependencia mencionada. -

#### ANTECEDENTES

DOS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio COTAIP/1162/2022, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de las documentales señaladas en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.

#### CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, a petición de la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial y advierte que la información referente a 22 Contratos de Obra Pública, correspondientes al Tercer Trimestre de 2022, contiene información de acceso público y confidencial de la cual no se cuenta con autorización de los titulares de los mismos para hacerla pública. Por lo tanto, este Órgano Colegiado procede a la clasificación de la documental referida para quedar de la manera siguiente:

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035.
Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx





22 Contratos de Obra Pública, correspondientes al Tercer Trimestre de 2022, documento al cual se le deberá proteger los datos confidenciales contenidos en el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, considerando de manera vinculante, las resoluciones emitidas al respecto, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que se citan a continuación:

NO. DE CONTRATO	FECHA	A NOMBRE DE	INFORMACION A TESTAR
CO-K0360- 061E-2022	18/07/2022	CANDELARIA DAMASCO MARTINEZ	PERSONA FISICA: PAG 1: RFC, REGISTRO DE IMSS; PAG 4: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y RFC DEL CONTRATISTA
CO-K0365- 089E-2022	15/08/2022	JORGE MAYO HERNANDEZ	PERSONA FISICA: PAG 1: RFC, REGISTRO DE IMSS; PAG 4: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y RFC DEL CONTRATISTA
CO-K0367- 081E-2022	04/08/2022	CONSTRUCCIONES DÍAZ LEAL, S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; PAG 4: NUM DE CREDENCIAI DE ELECTOR DEL APODERADO GENERAL EXPEDIDA POR EL INE.
CO-K0435- 084E-2022	12/08/2022	JUAN OLAN LÓPEZ	PERSONA FISICA: PAG 1: RFC, REGISTRO DE IMSS; PAG 5: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y RFC DEI CONTRATISTA
CO-K0439- 057F-2022	18/07/2022	MARISELA SÁNCHEZ GÓMEZ	PERSONA FISICA: PAG 1: RFC, REGISTRO DE IMSS; PAG 4: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y RFC DE CONTRATISTA
CO-K0440- 058F-2022	18/07/2022	OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; PAG 5: NUM DE CREDENCIA DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR UNICO EXPEDIDA POR EL INE.
CO-K0441- 090E-2022	15/08/2022	ESCUDERO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; PAG 4: NUM DE CREDENCIA DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR UNICO EXPEDIDA POR EL INE.
CO-K0444- 082E-2022	08/08/2022	GRUPO BAMOS S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; PAG 4: NUM DE CREDENCIA DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR UNICO EXPEDIDA POR EL INE.

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035. Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

Página 3 de 7



# CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CO-K0445- 083E-2022	08/08/2022	CARLOS DE JESÚS CASTRO VERA	PERSONA FISICA: PAG 1: RFC, REGISTRO DE IMSS; PAG 4: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y RFC DEL CONTRATISTA
CO-K0446- 085E-2022	12/08/2022	ESCUDERO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; <b>PAG 4:</b> NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL APODERADO GENERAL EXPEDIDA POR EL INE.
CO-K0453- 092E-2022	24/08/2022	GRUPO AM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; PAG 5: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR UNICO EXPEDIDA POR EL INE.
CO-K0454- 086E-2022	15/08/2022	ESPINO AE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; PAG 5: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR UNICO EXPEDIDA POR EL INE.
CO-K0457- 078E-2022	29/07/2022	ALEJANDRO ENRIQUE SERAFIN LAY	PERSONA FISICA: PAG 1: RFC, REGISTRO DE IMSS; PAG 5: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y RFC DEL CONTRATISTA
CO-K0461, K0462-055F- 2022	20/07/2022	SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS AMBIENTALES DEL SUR, S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; PAG 5: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR UNICO EXPEDIDA POR EL INE.
CO-K0468, K0469-056F- 2022	20/07/2022	MASTER G10 OBRAS & CONSULTORIAS S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; PAG 5: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR UNICO EXPEDIDA POR EL INE.
CO-K0472, K0473-068F- 2022	15/07/2022	GEOELEMENTO S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; PAG 5: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR UNICO EXPEDIDA POR EL IFE.
CO-K0474, K0475-069F- 2022	25/07/2022	SCAVIAD, S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; PAG 4: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL APODERADO GENERAL EXPEDIDA POR EL INE.
CO-K0480, K0481-080E- 2022	08/08/2022	TABACHICAM S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; PAG 5 Y 6: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ADMINISTRADOR UNICO EXPEDIDA POR EL INE.
CO-K0539- 091E-2022	22/08/2022	FRANCISCO JAVIER ESPINOSA GALLEGOS	PERSONA FISICA: PAG 1: RFC, REGISTRO DE IMSS; <b>PAG 4:</b> NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y RFC DEL CONTRATISTA









CO-K0540 088E-202	15/08/2022	ART PROVEEDORA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	PERSONA MORAL: PAG 1: REGISTRO DE IMSS; <b>PAG 4:</b> NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL GERENTE GENERAL EXPEDIDA POR EL INE.
CO-K054- 093E-202	24/08/2022	FRANCISCO JAVIER ESPINOSA GALLEGOS	PERSONA FISICA: PAG 1: RFC, REGISTRO DE IMSS; PAG 4: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y RFC DEL CONTRATISTA
CO-K055- K0555-087 2022		SAMUEL GUILLEN LOPEZ	PERSONA FISICA: PAG 1: RFC, REGISTRO DE IMSS; PAG 5: NUM DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y RFC DEL CONTRATISTA

## Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

El INAI emitió el Criterio 19/17, el cual establece que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

- Registro I.M.S.S.- Este Comité considera que es un identificador que se integra por una clave alfanumérica que identifica el municipio en que tiene sede sus operaciones, por lo que cuando se trate de persona física este dato deberá considerarse como personal, toda vez que es posible ubicar el domicilio del particular, y protegerse con fundamento en los accusios 116 primer párrafo de la LGTAIP y 124 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- No. de Credencial de Elector. En su Resolución RRA 1024/16, el INAI determinó que la credencial para votar contiene diversa información que, en su conjunto, configura el concepto de dato personal previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al estar referida a personas físicas identificadas, tales como: nombre, firma, sexo, edad, fotografía, huella dactilar, domicilio, clave de elector, número de OCR, localidad, sección, año de registro, año de emisión, fecha de vigencia y los espacios necesarios para marcar el año y elección. En este sentido, se estima procedente la clasificación de los datos contenidos en la credencial para votar referidos por parte del sujeto obligado.

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como <u>Información Confidencial</u>, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los <u>Datos Personales</u>, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la <u>Protección de</u>







III.- De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo; Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, determina procedente confirmar la clasificación y elaboración en versión pública del documento descrito en el Considerando I, de la presente acta. ----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve**:

**SEGUNDO. -** Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al Titular de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, que este Comité, confirmó la clasificación de la información de carácter confidencial de las documentales descritas en el Considerando I; versión pública que deberán elaborar en términos de la presente Acta de Comité, tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035.
Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx





## "2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguientes:

- El Nombre del área del cual es titular quien clasifica.
- La identificación del documento del que se elabora la versión pública 11.
- Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman 111.
- Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), IV. párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
- Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica. V.
- Fecha v número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública. VI.

TERCERO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto

- 6.- Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. Cumplido el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día, se procedió a clausurar la reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

> M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio Director de Asuntos Jurídicos

Presidente

M.A. Gustavo Arellano Lastra Director de Administración Secretario

M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León Contralora Municipal Vocal

COMITÉ DE

TRANSPARENCIA

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; C.P. 86035. Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

Página 7 de 7